

Lunes 24/08 comienza apertura de billetera digital para pagar \$300 a «Héroes de la Salud»

Tras lograr autorización de la Ofac, que permitirá usar los fondos de la República Bolivariana de Venezuela, recuperada por la gestión de Juan Guaidó, se dará el apoyo de \$300 para los “Héroes de la Salud”, a través de la apertura de una billetera digital.

La medida beneficiará a más de 62 mil beneficiarios del programa y transcurrirán los días hábiles requeridos para transferir los recursos hasta la plataforma de pago digital, y de allí a los beneficiarios.

Esta licencia también autoriza el uso de USD 4.500.000 para apoyar casos de salud de venezolanos que estén riesgo de vida o muerte, así como USD 1.182.430 para deudas del Poder legislativo, incluyendo salarios de los años 2016 y 2017 de 192 diputados principales y suplentes a quienes la dictadura privó ilegalmente de su remuneración constitucional por al menos 4 años, a razón de \$200 mensual por diputado principal y \$160 por diputado suplente.

De acuerdo con esta información emitida por el Centro de Comunicación de la Asamblea Nacional, por primera vez en la historia, se estará haciendo uso de recursos recuperados y protegidos de la corrupción para hacer transferencias directas a ciudadanos que aún viven bajo una dictadura, sin pasar por intermediarios, instituciones financieras sujetas al control de la usurpación, o necesitar cuentas en el exterior. Por lo tanto, implica una serie de retos y obstáculos financieros, legales, institucionales, políticos y tecnológicos que involucra grandes esfuerzos.

Los diputados de la AN piden a los beneficiarios del Bono “Héroes de la Salud” que estén atentos a los canales oficiales del Gobierno Legítimo, donde podrán informarse sobre los próximos pasos a seguir. De igual forma, se les pide estar alerta ante posibles falsas publicaciones e informaciones que salgan para confundir y obstaculizar el cobro de este pago.

Con información del Centro de Comunicación de la Asamblea

Nacional.